

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de octubre de dos mil veinte

Radicado. 2019-282**Interlocutorio Nro.: 254**

Atendiendo lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 121 del C.G.P., se fija como fecha para la realización de la audiencia inicial, prevista en el artículo 372 del C.G.P, el **lunes veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 9 a.m**, por medio de la plataforma TEAMS. Se requiere a los apoderados para que suministren los correos electrónicos de todos aquellos que estarán presentes en dicha diligencia

Notifíquese

Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Macl

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 49
FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN - ANTIOQUIA EL DÍA 3 NOV 2020
A LAS 8:AM

Secretario